

8. INFORMACIÓN.

8.5. OTRAS INFORMACIONES. PERSONAL, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIAL.

BASES Y CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA SELECCIÓN, POR OPOSICIÓN, DE CUATRO PLAZAS DE FUNCIONARIO DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

Corrección de error

PRESIDENCIA

Advertido error en el acuerdo de la Mesa-Comisión de Gobierno de 26 de abril de 2024, por el que se aprobaron las bases de pruebas selectivas para la selección por oposición de cuatro plazas de funcionario del Cuerpo Administrativo del Parlamento de Cantabria, publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 112, de 30 de mayo de 2024, la Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado proceder a la corrección de error del mismo de la siguiente manera:

En la Base 5.3, donde dice:

"Presidencia:

El Letrado-Secretario General del Parlamento de Cantabria."

Debe decir:

"Presidencia:

El Letrado-Secretario General del Parlamento de Cantabria, o Letrado del Parlamento de Cantabria en quien delegue."

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de junio de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.